

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
CARRERA 10ª. No. 14-33 PISO 12º

LLAMAMIENTO EN GARANTIA
ALLIANZ SEGUROS S.A.
(FORMULADO POR: CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR)

CLASE DE PROCESO:

Verbal

DEMANDANTE

SAMUEL YECID SUAREZ MORENO, ANA DEIBA
SUAREZ MORENO c.c. o Nit No. 1032357111, 39612977

DEMANDADO

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM IPS
CENTRO DE ATENCION EN SALUD CAFAM CALLE 51,
FAMISANAR E.P.S. c.c. o Nit. No. 8600135703,
SD0000000093424

CUADERNO No. 2

RADICADO DEL PROCESO

110013103025201900803 00

19 00803

RECURSO DE REPOSICIÓN REF: PROCESO DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
No.11001310302520190080300 DEMANDANTE: ANA DEIBA SUAREZ MORENO y OTROS DEMANDADOS: EPS FAMISANAR E IPS
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM. ASUNTO: LLAMAMIENTO EN ...

Rodrigo Martínez <rodrigomartinez@mvuabogados.com>

Jue 27/01/2022 4:00 PM

Para: jennysofiasepulvedabogada@gmail.com <jennysofiasepulvedabogada@gmail.com>; Juzgado 25 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
Notificaciones <notificaciones@velezgutierrez.com>

Señor:

JUEZ VEINTICINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Carrera 10 No 14-33 Piso 12

Ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REF: **PROCESO DECLARATIVO N° 2019-803**

DEMANDANTE: **ANA DEIBA SUAREZ MORENO y SAMUEL YECID SUAREZ**

DEMANDADOS: **EPS FAMISANAR y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM**

ASUNTO: **RECURSO DE REPOSICIÓN**

Cordial saludo,

Por medio de la presente remito escrito por medio del cual interpongo RECURSO DE REPOSICIÓN en contra del primer Auto proferido por este despacho el día 21 de enero de 2022 y notificado el día 24 de enero de la misma anualidad.

Agradeciendo de antemano la recepción de la misma y solicitando acuse de recibo.

Con toda consideración,

--

RODRIGO MARTÍNEZ GÓMEZ

C.C. 79'791.554 de Bogotá

T.P. 123.276 C.S.J.

tel: 3112870448 email: rodrigomartinez@mvuabogados.com

Carrera 7 No 74 B -56 Oficina 604 Bogotá D.C.

Bogotá D.C, 27 de enero de 2022

Señor:

JUEZ VEINTICINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Carrera 10 No 14-33 Piso 12

Ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REF: PROCESO DECLARATIVO N° 2019-803

**DEMANDANTE: ANA DEIBA SUAREZ MORENO y
SAMUEL YECID SUAREZ**

**DEMANDADOS: EPS FAMISANAR y CAJA DE
COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM**

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN

RODRIGO MARTÍNEZ GÓMEZ mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C, abogado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.791.554** y tarjeta profesional No. **123.276** del Consejo Superior de la Judicatura; obrando en calidad de apoderado especial de la **IPS CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM** identificada con NIT **860.013.570-3** como consta en el certificado adjunto, llamada en garantía dentro del proceso citado en referencia; según consta en poder debidamente otorgado, el cual reposa en el expedientes del proceso; por la presente y encontrándome dentro del término consagrada en el artículo 318 del Código General del Proceso, interpongo **RECURSO DE REPOSICIÓN** en contra del Auto de fecha 21 de enero de 2022 notificado por estado de fecha 24 de enero de la misma anualidad. El recurso se interpone en relación con los presupuestos que se exponen a continuación:

1. Mediante el Auto recurrido de fecha 24 de enero de 2022 se reconoció personería jurídica al abogado **RICARDO VÉLEZ OCHOA** apoderado de Allianz Seguros S.A como entidad llamada en garantía por **IPS CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM**; apoderado que contestó la demanda, propuso excepciones de fondo y se pronunció frente al llamamiento en garantía realizado. En el segundo numeral se tiene notificada por conducta concluyente a la sociedad mencionada.
2. En el numeral tercero frente a la gestión de notificación personal realizada a la llamada en garantía no se tiene en cuenta por cuanto no se remitió copia íntegra del expediente a fin de tenerla por notificada de manera personal a tenor de los

establecido en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020. En relación con este punto es pertinente mencionar que la apreciación realizada por el despacho es errada en la medida en que la totalidad del expediente si fue remitida a la llamada en garantía tal como se evidencia en el soporte de notificación de fecha 7 de septiembre de 2021(Anexo 1); fecha en la cual se realiza la notificación personal y se remite copia de la totalidad del expediente en una carpeta de Drive con acceso abierto; medio por el cual fue remitido el proceso debido al peso de los archivos, pues como es de conocimiento del despacho para la fecha en que se efectuó dicho llamamiento el proceso no contada con copia digital, por lo que se solicitó cita para acudir de manera personal al juzgado y tomar copia del mismo. Diligencia que se llevó a cabo el día 23 de agosto de 2021. (Anexo 2)

PETICIÓN

Por lo anterior, solicito sírvase **REPONER** el numeral segundo y tercero del Auto recurrido en la medida en que se tenga por notificada la llamada en garantía en razón a la notificación personal realizada el día 7 de septiembre de 2021 en concordancia con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020.

ANEXOS

Se anexan los soportes de notificación personal realizados a la aseguradora y las comunicaciones entabladas con el despacho, mismas que ya deben reposar en el expediente digital del proceso.

Del señor juez, cordialmente



RODRIGO MARTÍNEZ GÓMEZ

C.C. 79'791.554 de Bogotá

T.P. 123.276 C.S.J.



SOLICITUD DE COPIA DE EXPEDIENTE DIGITAL Ref: proceso DECLARATIVO No 11001310302520190080300 Demandante: SAMUEL YECID SUAREZ MORENO Y ANA DEIBA SUAREZ MORENO Demandado: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM SUBDIRECCIÓN DE SALUD (CLÍNICA CAFAM) Y FAMISANAR EPS

1 mensaje

Rodrigo Martínez <rodrigomartinez@mvuabogados.com>
Para: ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cco: Alejandra Díaz <alejadpmilu@gmail.com>

mar., 6 de jul. de 2021 a la hora 5:01 p. m.

Juez 25 Civil del Circuito
Carrera 10 No 14-33 Piso 12

Ref: proceso DECLARATIVO No **11001310302520190080300**
Demandante: **SAMUEL YECID SUAREZ MORENO Y ANA DEIBA SUAREZ MORENO**
Demandado: **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM SUBDIRECCIÓN DE SALUD (CLÍNICA CAFAM) Y FAMISANAR EPS**

Señor Juez, para su conocimiento y fines pertinentes en calidad de apoderado del demandante dentro del proceso de la referencia, presento la petición que adjunto.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Con toda consideración,

RODRIGO MARTÍNEZ GÓMEZ
C.C. 79'791.554 de Bogotá
T.P. 123.276 C.S.J.



RE: SOLICITUD DE COPIA DE EXPEDIENTE DIGITAL Ref: proceso DECLARATIVO No 11001310302520190080300 Demandante: SAMUEL YECID SUAREZ MORENO Y ANA DEIBA SUAREZ MORENO Demandado: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM SUBDIRECCIÓN DE SALUD (CLÍNICA CAFAM) Y FAM...

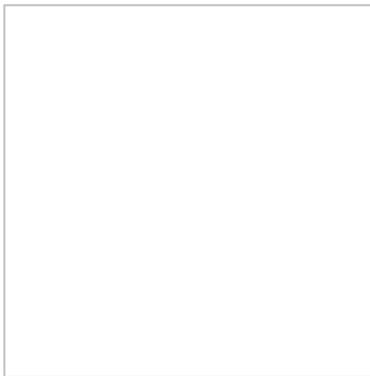
3 mensajes

Juzgado 25 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
<ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Para: Rodrigo Martinez <rodrigomartinez@mvuabogados.com>

mar., 6 de jul. de 2021 a la hora 5:12 p. m.

Buenas tardes, teniendo en cuenta su petición, me permito indicarle que el asunto de su interés no se encuentra digitalizado debido a los pocos medios tecnológicos con los que cuenta el Despacho.

Sin embargo, a lo anterior, le solicito me indique que piezas procesales específicas necesita o por el contrario indique datos personales de la persona que pudiera asistir a cita presencial a tomar las fotografías necesarias, es decir, nombre, cedula, correo y celular.



Cordialmente,

ANDREA LORENA PAEZ ARDILA
ESCRIBIENTE
Juzgado 25 Civil del Circuito de Bogotá
Dir.: Cr 10 No. 14 - 33 Ps 12
Tel.: 2 84 23 31
Correo: ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Rodrigo Martinez <rodrigomartinez@mvuabogados.com>

Enviado: martes, 6 de julio de 2021 5:01 p. m.

Para: Juzgado 25 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE COPIA DE EXPEDIENTE DIGITAL Ref: proceso DECLARATIVO No 11001310302520190080300 Demandante: SAMUEL YECID SUAREZ MORENO Y ANA DEIBA SUAREZ MORENO Demandado: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM SUBDIRECCIÓN DE SALUD (CLÍNICA CAFAM) Y FAMISAN...

Juez 25 Civil del Circuito
Carrera 10 No 14-33 Piso 12

Ref: proceso DECLARATIVO No **11001310302520190080300**

Demandante: **SAMUEL YECID SUAREZ MORENO Y ANA DEIBA SUAREZ MORENO**

Demandado: **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM SUBDIRECCIÓN DE SALUD (CLÍNICA CAFAM) Y FAMISANAR**
EPS

Señor Juez, para su conocimiento y fines pertinentes en calidad de apoderado del demandante dentro del proceso de la referencia, presento la petición que adjunto.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Con toda consideración,

RODRIGO MARTÍNEZ GÓMEZ
C.C. 79'791.554 de Bogotá
T.P. 123.276 C.S.J.

Rodrigo Martinez <rodrigomartinez@mvuabogados.com>

mar., 6 de jul. de 2021 a la hora 5:28 p. m.

Para: Juzgado 25 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

En respuesta a lo manifestado remito los datos de la persona que se acercará al despacho a tomar las fotografías necesarias.

Nombre: Laura Alejandra Diaz Paez

Cedula: 1.030.701.224

correo electrónico: rodrigomartinez@mvuabogados.com

celular: 3024498178

[Texto citado oculto]

Juzgado 25 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.

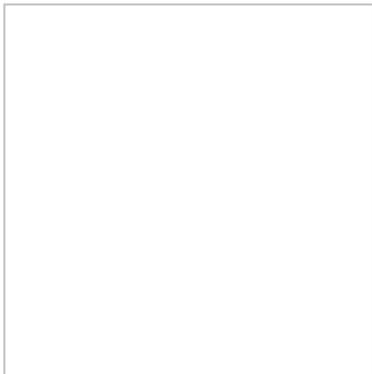
mar., 6 de jul. de 2021 a la hora 5:33

<ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

p. m.

Para: Rodrigo Martinez <rodrigomartinez@mvuabogados.com>

OK RECIBIDO en los próximos días sin exceder esta semana se le remitirá correo electrónico indicándole la fecha y hora de la cita presencial que se asigne.



Cordialmente,

ANDREA LORENA PAEZ ARDILA

ESCRIBIENTE

Juzgado 25 Civil del Circuito de Bogotá

Dir.: Cr 10 No. 14 - 33 Ps 12

Tel.: 2 84 23 31

Correo: ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Rodrigo Martinez <rodrigomartinez@mvuabogados.com>

Enviado: martes, 6 de julio de 2021 5:28 p. m.

Para: Juzgado 25 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: SOLICITUD DE COPIA DE EXPEDIENTE DIGITAL Ref: proceso DECLARATIVO No 11001310302520190080300 Demandante: SAMUEL YECID SUAREZ MORENO Y ANA DEIBA SUAREZ MORENO Demandado: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM SUBDIRECCIÓN DE SALUD (CLÍNICA CAFAM) Y FAM...

[Texto citado oculto]



 **notificacionesjudiciales@allianz.co acaba de clickar un enlace de «NOTIFICACIÓN PERSONAL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA REF: PROCESO DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.11001310302520190080300 DEMANDANTE: ANA DEIBA SUAREZ MORENO y OTROS DEMANDADOS: EPS FAMISANAR E IPS CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM. ASUNTO: LLAMAMIENTO EN GARANTÍA»**

1 mensaje

Mailtrack Notification <notification@mailtrack.io>
Para: rodrigomartinez@mvuabogados.com

mar., 7 de sep. de 2021 a la hora 3:08 p. m.



 **Alerta de Mailtrack**

[Desactivar alertas de click](#)

[Desactivar alertas de click](#)

**NOTIFICACIÓN PERSONAL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA
REF: PROCESO DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD
CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
No.11001310302520190080300 DEMANDANTE: ANA
DEIBA SUAREZ MORENO y OTROS DEMANDADOS: EPS
FAMISANAR E IPS CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
CAFAM. ASUNTO: LLAMAMIENTO EN GARANTÍA [abrir email](#)**

El enlace <https://drive.google.com/file/d/11hnqvjOkWDsGJ003BnHpkO6m10I0hrj3/view?usp=sharing> ha sido clickado.

 Enviado el 7 sept. 2021 15:07:20

Clicado el 7 sept. 2021 15:08:10 por notificacionesjudiciales@allianz.co

[Ver el historial de trackeo completo](#)

Destinatario

 notificacionesjudiciales@allianz.co

Mailtrack solo envía una alerta de Enlace Clickado por cada email enviado. Puedes ver la información completa de actividad de este correo usando el enlace de más arriba



NOTIFICACIÓN PERSONAL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA REF: PROCESO DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.11001310302520190080300 DEMANDANTE: ANA DEIBA SUAREZ MORENO y OTROS DEMANDADOS: EPS FAMISANAR E IPS CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM. ASUNTO: LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

2 mensajes

Rodrigo Martinez <rodrigomartinez@mvuabogados.com>
Para: notificacionesjudiciales@allianz.co

mar., 7 de sep. de 2021 a la hora 3:07 p. m.

Señores
ALLIANZ S.A
notificacionesjudiciales@allianz.co

E. S. D.

REF: PROCESO DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.11001310302520190080300
DEMANDANTE: ANA DEIBA SUAREZ MORENO y OTROS
DEMANDADOS: EPS FAMISANAR E IPS CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM. ASUNTO: LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

RODRIGO MARTINEZ GOMEZ identificado con cédula de ciudadanía 79.791.554 y T.P 123.276 del CSJ en mi calidad de apoderado especial de CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM, por la presente procedo a realizar la notificación personal del Auto de admisión de llamamiento en garantía de fecha 2 de julio de 2021 en el proceso existente identificado con número de radicado 11001310302520190080300; **PROCESO DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL** que cursa en el **Juzgado 25 Civil del Circuito de Bogotá**; en donde se identifican como partes: **DEMANDANTE: ANA DEIBA SUAREZ MORENO** y otro y **DEMANDADOS EPS FAMISANAR E IPS CAFAM**. Todo esto de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020.

Adjunto los archivos en donde se encuentra:

1. Copia del expediente. Debido al peso del archivo se envía en enlace adjunto Drive <https://drive.google.com/drive/folders/1wta8wWXekAxElcxt3-EnqhST5oLib6DP?usp=sharing>
2. Auto admisorio de llamamiento en garantía de fecha 2 de julio de 2021
3. Copia de la demanda
4. Contestación de la demanda y sus anexos
5. Llamamiento en garantía y sus anexos

Igualmente, remito link para descarga de los archivos: <https://drive.google.com/file/d/11hnqvjOkWDsGJ003BnHpkO6m10IOhrj3/view?usp=sharing>

https://drive.google.com/file/d/1KKP8_ModsSLWVU6z0qrJ34GFD_4Hna6I/view?usp=sharing

Cabe anotar que se dará por notificado al convocado dos días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación y comenzará a correr el término de traslado por 20 días al día siguiente hábil de la notificación.

Sin otro particular y solicitando de la manera más formal se proceda a acusar recibo,

RODRÍGO MARTÍNEZ GÓMEZ

C.C. 79'791.554 de Bogotá
T.P. 123.276 C.S.J.
tel: 3112870448 email: rodrigomartinez@mvuabogados.com
Carrera 7 No 74 B -56 Oficina 604 Bogotá D.C.

Mailtrack Notification <notification@mailtrack.io>
Responder a: notificacionesjudiciales@allianz.co
Para: rodrigomartinez@mvuabogados.com

mar., 7 de sep. de 2021 a la hora 4:46 p. m.

 Conversación muy activa: notificacionesjudiciales@allianz.co lo ha abierto muchas veces en poco tiempo o reenviado. Ver [el historial completo](#) o [desactivar alertas de alta actividad](#)



Email leído: «SOPORTE DE NOTIFICACIÓN PERSONAL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA REF: PROCESO DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.11001310302520190080300 DEMANDANTE: ANA DEIBA SUAREZ MORENO y OTROS DEMANDADOS: EPS FAMISANAR E IPS CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM. ASUNTO: LLAMAMIENTO EN GARANTÍA»

1 mensaje

Mailtrack Notification <notification@mailtrack.io>
Responder a: no-reply@mailtrack.io
Para: rodrigomartinez@mvuabogados.com

mar., 7 de sep. de 2021 a la hora 4:41 p. m.



 **Alerta de Mailtrack**

[Desactivar alertas de lectura](#)

[Desactivar alertas de lectura](#)

SOPORTE DE NOTIFICACIÓN PERSONAL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA REF: PROCESO DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.11001310302520190080300 DEMANDANTE: ANA DEIBA SUAREZ MORENO y OTROS DEMANDADOS: EPS FAMISANAR E IPS CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM. ASUNTO: LLAMAMIENTO EN GARANTÍA [abrir email](#)

Tu email ha sido leído 1 hora después de ser enviado

 Enviado el 7 sept. 2021 15:30:53

 Leído el 7 sept. 2021 16:41:24 por Uno de los destinatarios

[Ver el historial de trackeo completo](#)

Destinatarios

 ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co (invitar a Mailtrack)

 notificacionesjudiciales@allianz.co (invitar a Mailtrack)

Identificar quién ha abierto tus correos cuando hay múltiples destinatarios tiene limitaciones. Para saber con certeza quién ha abierto tus correos, pide a tus contactos que instalen Mailtrack.



Rodrigo Martinez <rodrigomartinez@mvuabogados.com>

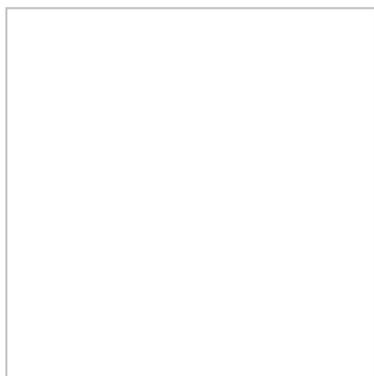
INFORMACION CITA PRESENCIAL

1 mensaje

Juzgado 25 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co> 20 de agosto de 2021, 15:52
Para: Rodrigo Martinez <rodrigomartinez@mvuabogados.com>

Buenas tardes, me permito comunicarle que le fue asignada cita presencial al Juzgado 25 civil del circuito de Bogotá, para el día 23 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 10:40 AM

Cabe aclarar que la cita se restringe a REVISAR Y TOMAR LAS FOTOGRAFÍAS NECESARIAS DEL PROCESO 2019- 803, y quien está autorizado para ello es la señorita Laura Alejandra Diaz Paez C.C. No. 1.030.701.224



Cordialmente,

ANDREA LORENA PAEZ ARDILA
ESCRIBIENTE

Juzgado 25 Civil del Circuito de Bogotá

Dir.: [Cr 10 No. 14 - 33 Ps 12](#)

Tel.: 2 84 23 31

Correo: ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

JUZGADO 25 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 09 de marzo de 2022

TRASLADO No. 002/T-002

PROCESO No. 1100310302520190080300

Artículo: 319

Código: Código General del Proceso

Inicia: 10 de marzo de 2022

Vence: 14 de marzo de 2022

KATHERINE STEPANIAN LAMY

Secretaria